



Soluciones de Calidad

**COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO  
C/ LOPEZ DE VEGA,24  
ALMERIA**

A/A : Francisco Tlf.: 629457857  
Email : apari-apa@hotmail.com

*Almería, a 8 de noviembre de 2018*

*PRESUPUESTO N°.- 5090*

## **PRESUPUESTO LIMPIEZA**

### ***DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN DE LIMPIEZA:***

#### ***FRECUENCIA:***

#### **SERVICIO DOS VECES EN SEMANA :**

- Barrido y fregado suelo de portal los dos niveles .
- Limpieza de espejo en portal
- Limpieza de buzones de correspondencia.
- Limpieza de puerta blanca situada en portal
- Limpieza de ascensor , incluyendo : teléfono, ranuras , revestimientos , doble puerta y suelo.
- Desempolvado de puerta de entrada , limpieza de huellas digitales y potencial el dorado.

#### **SERVICIO QUINCENAL:**

- Barrido y fregado de suelo de rellanos y escaleras desde la puerta del terrado.
- Desempolvado de poyetes en escaleras, tragaluces.

#### **SERVICIO TRIMESTRAL:**

- Retirada de la suciedad mas significativa de terrado.

  
**LIMPIEZAS  
INDALICAS**  
C.I.F. B-04248159  
Fray Bernardo Martínez Naval, s/n - 04006 ALMERIA  
Tel. 950 226 325

**Nota :** el mantenimiento de las plantas ornamentales situadas en las zonas comunes , serán los propietarios de las mismas quien las mantengan, para evitar su deterioro.

**IMPORTE MENSUAL .....** 71,68 €  
*El I.V.A. se incrementará al emitir la correspondiente factura.*

*. Se incluye mano de obra, utensilios y productos, S.S, S.R.C. y S.P.*

#### **PROTECCIÓN DE DATOS**

El cliente queda informado que los datos personales aquí reflejados han sido recogidos legalmente mediante formularios de recogida de datos, para la gestión del cliente o proveedor, gestión contable, fiscal y administrativa. Igualmente, el cliente queda informado sobre la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente. El responsable del fichero es: LIMPIEZAS INDALICAS S.L. con domicilio en C/Fray Bernardo Martínez Naval s/n, 04006 Almería donde el afectado también se podrá dirigir por escrito en el caso de que lo encontrara necesario.